

VII Carrera Popular, Almogía.



Ayuntamiento de Almogía

XXXII CIRCUITO PROVINCIAL DE CARRERAS POPULARES "Diputación de Málaga"

9 de noviembre 2024

Carrera Popular Trail Urbano Torre de la Vela

NORMATIVA GENERAL DE LA PRUEBA

1. Cuadrante de horarios, categorías y distancias.

Hora salida.	Categoría.	Año de nacimiento y edades.	Distancia a recorrer.
11:00	JUVENIL	2007 Y 2008	7,09 Km.
	JUNIOR	2005 Y 2006	
	PROMESA	2002-2003-2004	
	SENIOR	2001 Y anteriores	
	MASTER 35	De 35 a 39 años.	
	MASTER 40	De 40 a 44 años.	
	MASTER 45	De 45 a 49 años.	
	MASTER 50	De 50 a 54 años.	
	MASTER 55	De 55 años en adelante.	
	MASTER 60	A partir de 60 años	
	OPEN		
12:30	PREBENJAMIN	2017 y posteriores	600 m.
12:40	BENJAMIN T1-T35	2015 Y 2016	600 m.
12:50	ALEVIN T21-22	2013 Y 2014	600 m.
	ALEVIN T20-21	2012 Y 2013	1200 m. (dos vueltas 600m.)
13:00	INFANTIL	2011 Y 2012	1800 m. (tres vueltas 600m.)
	CADETE	2009 Y 2010	

2. Recorrido de la prueba.

2.1. Breve descripción de la prueba.

Carrera de 7,09 kilómetros de distancia que recorre un itinerario urbano y con diversas pistas y sendas de tierra bordeando el término municipal de nuestra localidad. La ruta discurre por la zona urbana con más encanto del municipio pasando junto a la antigua torre vigía que le da nombre a esta prueba. Fuera del casco urbano discurre por distintas pistas y senderos de muy variado desnivel y paisaje.

Tanto la prueba de 600 metros como la de 1200 metros discurren en su totalidad dentro del casco urbano.

La salida y la meta estarán localizadas en la Plaza de la Constitución, frente al Ayuntamiento de Almogía.

La fecha del evento será el próximo día 9 de noviembre 2024.

3. Inscripciones.

3.1. Precio por categorías.

- Categorías base: prebenjamín, benjamín, alevín, infantil y cadete: 2,50 €

- Categorías adultos: desde juvenil en adelante-: 5 €

3.2. Forma y condiciones.

Las inscripciones, incluido el pago correspondiente, se realizarán vía online, con pago con tarjeta, a través de la página web de la Federación Andaluza de Atletismo (F.A.A.), que es <http://atletismofaa.es> como **fecha límite 7 de noviembre**.

NO SE ADMITIRÁN INSCRIPCIONES EL DÍA DE LA PRUEBA.

Los dorsales se recogerán en la zona de salida, en el espacio habilitado para tal fin. Por ello, rogamos que los atletas estén presentes con al menos treinta minutos de antelación a la hora oficial fijada para la salida.

4. Organización y seguridad.

4.1. Avituallamiento.

Al finalizar la prueba encontrarán habilitada una zona con avituallamiento líquido para poder hidratarse. Durante el recorrido no habrá ningún otro punto de hidratación, por lo que recomendamos que el atleta prevea esta circunstancia llevando su propia bebida o suplemento si lo cree necesario.

4.2. Criterios organizativos.

4.2.1. La prueba estará controlada por el colegio de jueces de la delegación malagueña de atletismo.

4.2.2. La organización descalificará a todo participante que llegue a la meta sin haber realizado el recorrido al completo, que compita sin dorsal o con el dorsal de otro participante, de muestras de comportamiento antideportivo o no respete la normativa en alguno de sus apartados detallada en el presente reglamento.

4.2.3. La carrera cuenta con un equipo de voluntarios que realizará diversas labores organizativas y que estará a disposición del corredor durante la prueba. Pese a las medidas de seguridad establecidas para la carrera, rogamos mantengan precaución ante las posibles salidas de vehículos que puedan encontrarse en el trayecto.

4.2.4. La organización podrá publicar imágenes y datos de la actividad con fines de publicidad, promoción, informes, etc., de acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica de protección de datos 15/1999 de 13 de Diciembre. Cualquier interesado puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escritos ante el registro de entrada del Ayuntamiento.

4.2.5. La organización no se responsabiliza de los daños materiales o físicos que puedan sufrir u ocasionar los participantes por negligencia de los mismos.

4.2.6. La inscripción en esta prueba supone la total aceptación de estas normas y de las del Circuito Provincial de Carreras Populares de la Diputación de Málaga.

4.2.7. La organización se reserva el derecho de modificar la normativa establecida para esta carrera.

4.2.8. Recomendamos higiene respiratoria, tosiendo y estornudando con flexura de codo y usando pañuelos desechables para ello, etc.

4.2.9. No se podrán compartir objetos de uso personal ni botellas de agua ni cualquier otra cosa que pueda favorecer el contagio.

4.2.10. Por el momento, está restringido el uso de duchas y vestuarios. Si se habilitan para la prueba, indicaremos a los usuarios las medidas que deben tomar para hacer un uso adecuado de ellos.

4.2.11. Si el número de corredores inscritos es excesivamente alto, valoraremos que la salida de la prueba se haga en grupos reducidos de participantes.

4.2.12. En el avituallamiento, al finalizar la prueba, cada deportista tomará la botella de agua directamente, reduciendo al máximo el contacto con el resto de personas.

4.2.13. Del mismo modo, cada deportista premiado recogerá su galardón directamente de la mesa de medallas y trofeos y subirá con él al podio siguiendo las instrucciones del organizador responsable en ese ámbito.

Premios.

Todos los participantes que finalicen la carrera de forma preceptiva, recibirán un obsequio en reconocimiento a su esfuerzo. Además, los tres primeros clasificados por categoría y sexo recibirán medalla o trofeo. Asimismo, queda abierta la posibilidad de realizar otro tipo de distinciones: atleta más longevo, mejor atleta local, etc.

Organiza:

